RAD:I2020007747
Fecha: 2020-03-05 20:04:52
Codigo Dep:
Remite: SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
Destino: BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRAL
Asunto: CONTRATACION_Alcance memorando con radic
Fol: Anexos: 0

MEMORANDO

Código 12130

Requiere respuesta

Referencia: PROCESO SDIS-DCT-092-001-2020 INFANCIA

PARA: BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
Subdirectora de Contratación

DE: Subdirector de Plantas Físicas

ASUNTO: Alcance memorando con radicado No. I2020007595 del 04/03/2020 - CALIFICACION JURIDICA DE INMUEBLES DENTRO DEL PROCESO SDIS-DCT-092-001-2020

Cordial saludo,

Mediante el presente memorando se solicita dar traslado a los proponentes que se relacionan a continuación, con el fin de que, en la subsanación se sirvan aclarar lo siguiente:

1. **FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**

El proponente deberá aclarar en la subsanación, cuál de los predios respecto de los que adjunto documentos corresponde a la oferta, lo anterior teniendo en cuanta que, en la carta de presentación, tan solo se relaciona el inmueble ubicado en la Calle 62 H Sur No, 74 H – 22, que se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria 50S-40168066.

1. **FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA LA VIDA NUEVA**

El proponente deberá aclarar en la subsanación, cuáles de los predios respecto de los que adjunto documentos correspondientes a la Zona 12 Opción 2, corresponde a la oferta, lo anterior teniendo en cuanta que, en la carta de presentación, para esta zona, tan solo se relaciona el inmueble ubicado en la Calle 65 C Sur No. 78 C – 25 (Bossa La Amistad). que se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria 50S-409436.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS (TECNICO)

1. **ASOCIACIÓN VECINOS SOLIDARIOS - AVESOL- JIC AVESOL- CL 36 I SUR 1 49 ESTE**

- Se deben subir al SECOP II los planos en DWG.
- En la visita se identificó línea de tensión de pareciera ser de media o alta, así las cosas, se solicita certificación de afectaciones por la línea de media o alta tensión a la entidad competente (ENEL).
- Debe presentar concepto de afectaciones
- Debe presentar concepto de uso

Por lo antes expuesto, de conformidad con los principios de la contratación estatal, en especial el de pluralidad, transparencia, igualdad y selección objetiva, me permito solicitar a la Subdirección de Contratación, se realice una adenda corriendo traslado en igualdad de condiciones, para que sea publicada, en el tiempo del traslado de los oferentes.

Cordialmente,



LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
Subdirector de Plantas Físicas
Lpinzon@sdis.gov.co

Elaboro: Juan Carlos Martin Gómez - Abogado SPF
Mary Marlen Tobo Paipilla - Abogada SPF
Carolina Sánchez Moya – Coordinadora Área Predial